



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
SECRETARÍA MUNICIPAL**

CERTIFICADO

RICARDO WAGNER BASILI, Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe del H. Concejo Municipal.

CERTIFICA

Que las siguientes son las recomendaciones y acuerdos adoptados por el H. Concejo Municipal, en su sesión ordinaria N° 37, celebrada el 07 de diciembre de 2009:

SECPLAN- DIRECCIÓN DE TRANSITO

El H. Concejo Municipal acordó autorizar la licitación de la concesión del sistema de control de tiempo de estacionamiento de vehículos en las vías públicas del sector céntrico de la ciudad de Ancud mediante la modalidad que permita operar con dinero efectivo, tarjetas magnéticas, elementos electrónicos prepagados o tarjetas de control manual tradicionales.

Dicha concesión tendrá una duración de dos años a contar del 01 de enero de 2010.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

El H. Concejo Municipal acordó autorizar el traslado de la patente de alcoholes, rubro minimercado, a José Francisco Leiva Trujillo, desde Avenida Uno, casa 49, Vista Hermosa, a Cruce Degañ, sector rural de Ancud.

Estuvieron por rechazar dicho traslado el alcalde de la comuna y los H. Concejales Muñoz y Suárez, quienes estimaron la inconveniencia de la venta de alcohol en sectores rurales, en que la fiscalización de Carabineros y de inspectores municipales se hace más difícil.

Por otra parte, acordó, por la unanimidad de sus integrantes, negar autorización para el traslado de la patente de minimercado a don Juan Fogliatti Camus al sector de Lechagua, por razones de seguridad y de orden público, considerando la ubicación del establecimiento frente al balneario Lechagua, al que concurren masivamente los habitantes de Ancud, como, asimismo, la existencia de una discoteque en las cercanías, ya que puede acrecentarse la ocurrencia de accidentes automovilísticos en el camino y ocurrir accidentes en la playa y el mar derivados de la ingesta de alcohol, teniendo presente que no existe en las inmediaciones viviendas habitadas en número suficiente que justifique su existencia.

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

El H. Concejo Municipal acordó acoger la solicitud de los vecinos del pasaje ubicado en la calle Kampe Heeren y denominarlo "Voigue".-

**SECRETARÍA DE HA CONCEJO- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS-
DIRECCIÓN DE PERSONAL**

El H. Concejo Municipal acordó que los concejales en ejercicio participen en el Seminario sobre regionalización y descentralización: un nuevo horizonte para la Xª Región, organizado por RYPA Capacitación Limitada, a realizarse en Osorno los días 18 y 19 de diciembre de 2009, debiendo pagarse los gastos y viáticos que tal cometido demande.-

Ancud, 09 de diciembre de 2009.-

**RICARDO A. WAGNER BASILI
SECRETARIO MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN

RAWB/rawb

- Sr. Alcalde de la comuna
- Sres. H. Concejales (6)
- Sr. Administrador Municipal
- Sr. Juez de Policía Local
- Sr. Secretario Municipal
- Sra. Directora de Finanzas
- Sr. Jefe Rentas y Patentes
- Sra. Directora de Obras
- Sr. Director de Tránsito
- Sra. Directora de Control
- Sra. Asesora Jurídica
- Sra. Directora de Personal
- Sr. Director de Aseo y Ornato
- Sra. Directora de DIDEF
- Sra. Directora de DIDECO
- Sr. Director SECPLAN

- Sr. Director de Operaciones
- Dpto. Relaciones Públicas
- Corporación Municipal Educación
- Corporación Cultural Municipal
- Gabinete de Alcaldía
- Oficina de Partes
- Secretaría H. Concejo.